

San Jose, 05 de agosto de 2024
06725-SUTEL-DGC-2024

Señor
José Alberto Gutiérrez Salazar
Liberty Telecomunicaciones LY, S.A.

ATENCIÓN DE CONSULTA REALIZADA MEDIANTE OFICIO LY-Reg0213-2024 POR LA EMPRESA LIBERTY TELECOMUNICACIONES LY, S.A.

**LICITACIÓN MAYOR POR ETAPAS
EXPEDIENTE N°2024LY-000001-SUTEL**

Estimado señor:

Mediante el oficio LY-Reg0213-2024 del 08 de agosto del 2023, **LIBERTY TELECOMUNICACIONES LY, S.A.** solicitó la siguiente información:

- “1. Fecha y hora de vencimiento del plazo para aclaraciones y modificaciones.*
- 2. Fecha y hora de vencimiento del plazo para la presentación de ofertas.”*

En relación con las consultas planteadas, se le indica lo siguiente:

1- Sobre la fecha y hora del vencimiento para aclaraciones y modificaciones:

La cláusula 8.2 del pliego de condiciones, establece lo siguiente: *“Según lo establece el artículo 93 del RLGCP, la SUTEL podrá recibir solicitudes de aclaración sobre el texto de este documento, dentro del plazo de **ocho (8) días hábiles siguientes a la publicación de este.**”*

En consonancia con lo establecido en la cláusula 8.2 del pliego de condiciones, el plazo para recibir solicitudes de aclaración y modificaciones, corresponde a 8 días hábiles siguientes a la publicación del pliego, lo cual se dio el 31 de julio de 2024, debiendo contabilizarse dicho plazo a partir del 1° de agosto de 2024, en consecuencia, dicho plazo vence el próximo 13 de agosto de 2024. Asimismo, se indica que la hora de vencimiento del plazo para presentar solicitudes de aclaración o modificaciones, corresponde a las 4 p.m., el cual es acorde con el horario hábil de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

2- Sobre la fecha y hora del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas:

La cláusula 29.1 del pliego de condiciones, establece lo siguiente: *“El plazo de recepción de las Ofertas es de **veinte (20) días hábiles a partir del siguiente día hábil de la fecha de publicación de la invitación en el diario oficial La Gaceta.**”* (Negrita suplida)

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, el plazo para la presentación de ofertas es 20 días hábiles, que se contabilizan a partir del día hábil siguiente de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta. En el presente caso, el pliego se publicó el miércoles 31 de julio de 2024, debiendo contabilizarse el plazo a partir del 1° de agosto de 2024, siendo que en caso de

San Jose, 05 de agosto de 2024

06725-SUTEL-DGC-2024

no interponerse recursos de objeción, el plazo de vencimiento para la presentación de ofertas corresponde al 30 de agosto de 2024. Por su parte, en relación con la hora de vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas, se entiende que este corresponde a las 4 p.m., el cual es acorde con el horario hábil de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

3- Sobre publicación del plazo para aclaraciones y vencimiento del plazo para presentación de ofertas:

Con el fin de informar a todos los posibles interesados en este proceso concursal y aclarar cualquier duda que pudiera surgir en relación con el plazo para presentación de aclaraciones y el vencimiento del plazo para presentar ofertas, se hace necesario solicitar a la Unidad de Comunicación Institucional que publique en el Sitio Web de la Sutel, lo siguiente:

- El plazo para recibir solicitudes de aclaración y modificaciones al pliego de condiciones, corresponde a 8 días hábiles siguientes a la publicación del pliego, lo cual se dio el 31 de julio de 2024, debiendo contabilizarse dicho plazo a partir del 1° de agosto de 2024, siendo su vencimiento el próximo 13 de agosto de 2024.
- El plazo para la presentación de ofertas es de 20 días hábiles, los cuales se contabilizan a partir del día hábil siguiente de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta. El plazo para presentar ofertas queda sujeto a la eventual interposición de recursos de objeción, siendo que en caso de no interponerse dicho recurso procede la contabilización del plazo lineal a partir del 1° de agosto de 2024, siendo su fecha de vencimiento el 30 de agosto de este mismo año, a las 4 p.m., el cual corresponde con el horario hábil de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Se deja de esta manera atendida la consulta realizada por **LIBERTY TELECOMUNICACIONES LY, S.A.**, y se solicita notificar al correo electrónico **legalcr@lla.com**.

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Glenn Fallas Fallas
Director
Dirección General de Calidad

Deryhan Muñoz Barquero
Directora
Dirección General de Competencia

San Jose, 05 de agosto de 2024
06725-SUTEL-DGC-2024

Esteban González Guillén
Jefe de la Unidad de Espectro
Dirección General de Calidad

Juan Carlos Solórzano González
Especialista en Asesoría Jurídica
Dirección General de Calidad

Juan Gabriel García Rodríguez
Jefe, Dirección General de Mercados

Roberto Gamboa Madrigal
Especialista en Asesoría Jurídica
Dirección General de Calidad

Mariana Brenes Akerman
Asesora del Consejo

María Marta Allen Chaves
Jefa, Unidad Jurídica

Kevin Godínez Chaves
Especialista en Telecomunicaciones
Dirección General de Calidad

EXPEDIENTE N°2024LY-000001-SUTEL